



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00164675- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Asuntos Académicos propone la renovación de designación del Sr. Leonardo Ariel LEMA NAHARRO (legajo 53061) para desempeñarse como Personal de Gabinete en el ámbito de dicha Secretaría;

Lo informado por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 44 (IF-2026-00066076-UNC-DPP#SGI);

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Personal de Gabinete de la Secretaría de Asuntos Académicos al Sr. Leonardo Ariel LEMA NAHARRO (legajo 53061), con una retribución equivalente a la remuneración de un cargo código 115, a partir del 1º de diciembre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. LEMA NAHARRO, en el término de diez días, deberán enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja

